

## Los hermanos Flores Magón y el Programa del Partido Liberal Mexicano

Salvador Sigüenza Orozco

El Partido Liberal Mexicano (PLM), fundado en 1906, buscó reorganizar a los seguidores del Partido Liberal que promulgó la Constitución de 1857. Tuvo sus antecedentes inmediatos en el Congreso Liberal organizado en 1901 y en la formación de clubes liberales durante los siguientes años.

Entre los fundadores del PLM estaban los hermanos Enrique y Ricardo Flores Magón, que paulatinamente pasaron del liberalismo al anarquismo; el padre de los Flores Magón, teniente coronel Teodoro Flores, combatió en los ejércitos liberales de Juárez y Díaz.

El Programa del PLM se remonta a agosto de 1900, cuando Camilo Arriaga publicó en San Luis Potosí el Manifiesto invitando a crear el Partido como una forma de impedir el resurgimiento político del clero mexicano apoyado por el gobierno de Porfirio Díaz. Los hermanos Flores Magón, Ricardo y Jesús, quienes ese mismo mes empezaron a publicar el periódico *Regeneración*, se unieron al llamado de crear clubes liberales fundando uno e invitando a su incremento desde el periódico, el cual se convirtió en el órgano oficial del PLM.

El movimiento liberal se radicalizó con el manifiesto del club “Ponciano Arriaga” de San Luis Potosí, publicado en marzo de 1901, documento que cuestionó con dureza al gobierno de Díaz, lo que motivó que el Segundo Congreso del PLM fuera saboteado y sus líderes aprisionados. Sin embargo, en varios manifiestos que se hicieron públicos se expuso la necesidad de llevar a cabo cambios políticos y sociales a través de una lucha liberal y democrática. Aunque no se convocaba a la revolución, era evidente que se denunciaban la desigualdad y la pobreza que predominaban en el país. Debido a la represión y las restricciones a su actividad política, los



liberales se exiliaron a Estados Unidos entre 1904 y 1905, hubo entonces una división en dos tendencias: la reformista, encabezada por Camilo Arriaga; y la revolucionaria, dirigida por Ricardo Flores Magón.

La elaboración del Programa del PLM estuvo precedida de un proyecto publicado en *Regeneración*, para que el público lector contribuyera a su formación mediante propuestas y críticas. El Programa se publicó el primer día de julio de 1906 y la edición fue de 250 mil ejemplares; también se propagó en medio millón de folios que se distribuyeron en México, Estados Unidos, Europa y Sudamérica. En el documento, respaldado por varias organizaciones liberales, hubo un fuerte predominio de las ideas de los Flores Magón; entre las consideraciones del mismo se puede leer:

Antes de declarar en este Programa que el Gobierno será honrado, que se inspirará en el bien público, que impartirá completa justicia, etc., etc., es preferible imponer a los liberales la obligación de velar por el cumplimiento del Programa, para que así recuerden continuamente que no deben fiar demasiado en ningún Gobierno, por ejemplar que parezca, sino que deben vigilarlo para que llene sus deberes. Ésta es la única manera de evitar tiranías en lo futuro y de asegurarse el pueblo el goce y aumento de los beneficios que conquiste.

Las propuestas del Programa tocan temas como las reformas constitucionales y el mejoramiento y fomento de la instrucción. Los cambios constitucionales planteaban: reducir el periodo presidencial a cuatro años; eliminar la reelección de presidente y gobernadores, en todo caso estos últimos podían ser electos nuevamente después de dos periodos de su servicio; suprimir el servicio militar obligatorio y fundar la Guardia Nacional, el servicio en el ejército sería libre y voluntario; en cuanto a la libertad de prensa y de palabra, sólo se sancionarían la falta de verdad que implicaran dolo y chantaje; abolir la pena de muerte, con excepción de traición a la patria; aumentar la responsabilidad de los servidores públicos y castigar con severidad a los que cometieran delitos; devolver el territorio de Quintana Roo a Yucatán y eliminar los tribunales militares en periodos de paz.



En cuanto a la instrucción se propuso: aumentar el número de escuelas primarias para superar los centros de instrucción que se clausuraron por pertenecer al clero; impartir enseñanza laica en todas las escuelas de la República, públicas y privadas; obligatoriedad de la instrucción hasta los catorce años; retribuir con sueldos justos a los profesores; enseñar de manera obligatoria artes y oficios, brindar especial atención a la instrucción cívica.

Otros planteamientos fueron: los templos religiosos debían pagar contribuciones porque eran negocios mercantiles; agravar las penas que las Leyes de Reforma señalaban para quienes las infringieran; reglamentar el servicio doméstico y el trabajo a domicilio, prohibir el empleo de menores de catorce años; los empresarios y patrones rurales deberían brindar adecuadas condiciones de trabajo a sus empleados y pagar compensaciones por accidentes laborales. Asimismo proponía suprimir las jefaturas políticas, reorganizar los municipios eliminados y fortalecer la autoridad municipal, proteger a los indígenas y decomisar los bienes de los funcionarios enriquecidos durante el gobierno de Díaz, los recursos que se obtuvieran de ésta acción se utilizarían para incrementar la producción del campo. Años después, varias de las propuestas del Programa Liberal fueron consideradas para redactar la Constitución Federal de 1917.

